

¡No demore! Tramite hoy mismo su documento REAL ID o Mejorado.

REAL ID

- Es aceptado para abordar vuelos domésticos y entrar en edificios federales.
- Sin costo adicional



MEJORADO

- Sólo disponible para ciudadanos de EE. UU.
- Es aceptado para abordar vuelos domésticos y entrar en edificios federales.
- Es aceptado en cruces fronterizos por tierra y mar de EE. UU.
- Cuota adicional de \$30



Para obtener más información sobre documentos REAL ID y Mejorados, puede visitar <https://process.dmv.ny.gov/DocumentGuide>.

NOTA:

- Debe proporcionar documentos **originales** o documentos certificados por la agencia emisora.
- El DMV no acepta documentos vencidos.

A) Debe proporcionar uno (1) de los siguientes comprobantes del Seguro Social. Marque los puntos de comprobante de nombre del comprobante seleccionado.

↓ Marque la casilla para rastrear los documentos que planea llevar a la oficina del DMV.		Valor en puntos del comprobante de nombre
<input type="checkbox"/>	Tarjeta del Seguro Social de los EE. UU.	2
<input type="checkbox"/>	Carta de no elegibilidad para el Seguro Social (consulte los requisitos en la Página 3 para obtener más información)	0

B) Debe proporcionar uno (1) de los siguientes comprobantes de ciudadanía estadounidense o presencia legal en EE.UU. Marque los puntos de comprobante de nombre del comprobante seleccionado.

↓ Marque la casilla para rastrear los documentos que planea llevar a la oficina del DMV.		Valor en puntos del comprobante de nombre
Elegible para documento Mejorado o REAL ID	<input type="checkbox"/> Pasaporte de los EE. UU. o libreta de pasaporte	4
	<input type="checkbox"/> Certificado de naturalización o ciudadanía (N-550, N-560, N-561 y N-570)	3
	<input type="checkbox"/> Certificado de nacimiento de los EE. UU. (original o certificado)	0
	<input type="checkbox"/> Original o copia certificada del informe consular de nacimiento en el extranjero de EE. UU. (FS-240, DS-1350, F-545)	0
Elegible para REAL ID	<input type="checkbox"/> Pasaporte extranjero (consulte los requisitos para pasaportes extranjeros en la Página 3 para obtener más información)	3
	<input type="checkbox"/> Tarjeta de residente permanente I-551	3
	<input type="checkbox"/> Documento de autorización para trabajar acompañado por documentación aprobada por el Departamento de Seguridad Interna (por ejemplo, I-797) que exprese explícitamente la situación legal válida en EE.UU. de acuerdo con lo definido en 6 C.F.R. 37.3	0

Sume los puntos de comprobantes de nombre que marcó en las secciones A y B →



- Si tiene al menos seis (6) puntos, debe seleccionar dos (2) comprobantes de residencia en el Estado de New York de la sección C.
- Si su total es menor a seis (6) puntos, debe proporcionar comprobantes adicionales de la sección C para llevar su total a seis (6) puntos o más, los cuales deben incluir al menos dos (2) comprobantes de residencia en el Estado de New York.

C) Comprobantes de residencia en el Estado de New York y comprobantes adicionales de nombre

<p>La dirección actual debe aparecer preimpresa en el documento que se usará como comprobante de residencia (no se aceptan apartados postales). Los estados de cuenta electrónicos y las facturas electrónicas deben imprimirse. Sólo puede aceptarse un ejemplar de cada tipo de comprobante.</p> <p>↓ Marque la casilla para rastrear los documentos que planea llevar a la oficina del DMV.</p>	Comprobante de residencia en el estado de New York	Valor en puntos del comprobante de nombre
Licencia de conducir/permiso/tarjeta de ID de no conductor del Estado de New York Debe estar vigente o tener menos de 2 años vencido.	SÍ	6
Declaración de identidad y/o residencia del DMV por parte del padre/madre/tutor (MV-45) SI TIENE MENOS DE 21 AÑOS	SÍ	4
Declaración de identidad y/o residencia del DMV (MV-45A) - Para solicitantes que son representados por el gobierno o por instituciones aprobadas por el gobierno	SÍ	4
Declaración de identidad del DMV (MV-45B) - Para solicitantes que pueden ser considerados como jóvenes sin hogar y desprotegidos	NO	4
Certificado de título del estado de New York	SÍ	2
Licencia profesional del estado de New York	SÍ	2
Permiso para armas del estado/ciudad de New York	SÍ	2
Identificación de escuela secundaria de EE. UU. con boleta de calificaciones	SÍ (si se expidió antes de 1 año)	2
Identificación con fotografía de una universidad de EE. UU. y calificaciones oficiales	SÍ (si se expidió antes de 1 año)	2
Estado de cuenta de un banco de EE. UU.	SÍ (si se expidió antes de 120 días)	1
Cheque cancelado de EE. UU.	SÍ (si se expidió antes de 120 días)	1
Recibo de nómina de EE.UU. impreso en computadora	SÍ (si se expidió antes de 120 días)	1
Tarjeta de seguro de salud/tarjeta de recetas de EE. UU. como comprobante de cobertura de seguro de salud vigente	SÍ	1
Póliza o estado de cuenta vigente de una póliza de seguro de vida de EE. UU. (vigente al menos por 2 años)	SÍ (si se expidió antes de 120 días)	1
Factura de servicios básicos de EE. UU.	SÍ (si se expidió antes de 120 días)	1
Formulario W-2 de ingresos federal o del estado de New York	SÍ (si se expidió antes de 1 año)	1
Estado de cuenta anual del Seguro Social (SSA-1099)	SÍ (año en curso)	0
Declaración del impuesto sobre la renta o de ingresos federal o del estado de New York (SSA-1099, SSA-1098)	SÍ (año en curso)	0
Certificado de residencia del DMV (MV-44NYR)	SÍ	0
Declaración de vida asistida o casa de reposo	SÍ	0
Estado de cuenta de tarjeta de crédito expedido en los últimos 120 días	SÍ	0
Comprobante vigente de seguro de propietario de vivienda o inquilino (póliza, comprobante de reclamación)	SÍ	0
Aviso de servicio como jurado expedido en el último año	SÍ	0
Certificado del examinador médico, con firma y dirección del estado de New York, expedido en el último año (para el requisito de examen médico para CDL)	SÍ	0
Órdenes militares vigentes	SÍ	0
Correo franqueado en los 90 días anteriores a su visita a la oficina	SÍ	0
Comprobante de hipoteca vigente	SÍ	0
Título de propiedad	SÍ	0
Facturas o recibos de impuestos escolares o sobre inmuebles del año en curso (deben reflejar la dirección vigente en la parte de la dirección postal y en la parte que establece el inmueble sobre el que se cobra el impuesto)	SÍ	0
Arrendamiento residencial expedido en el último año	SÍ	0
Estado de cuenta de jubilación	SÍ	0
Tarjeta del servicio selectivo	SÍ	0
Asignación de ingresos suplementarios de seguridad	SÍ	0
Declaración del seguro de desempleo expedida en el último año	SÍ	0
Tarjeta de notificación del registro de votantes expedida en el último año	SÍ	0
Estado de cuenta de beneficios de beneficencia	SÍ	0
Identificación de un padre/cónyuge (con el mismo apellido o con comprobante de la relación)	SÍ	0
Identificación con fotografía de las fuerzas armadas de EE. UU. (expedida solamente a personal militar activo, en reserva y retirado)	NO	3
Tarjeta de autorización para trabajar (I-688B o I-766) con fotografía, expedida por el Servicio de Inmigración y Naturalización/Departamento de Seguridad Interna (debe estar vigente)	NO	3
Permiso de reingreso (I-327)	NO	3
Documento de viaje para refugiado (I-571)	NO	3
Tarjeta de beneficios del estado de New York/Medicaid con fotografía	NO	3
Licencia de conducir/permiso/tarjeta de ID de no conductor temporal del Estado de New York, sin fotografía	NO	2
Documento de registro del Estado de New York (solamente vehículo o embarcación)	NO	2
Licencia de conducir/permiso para aprendiz/identificación de no conductor con fotografía expedida por otro estado, jurisdicción o posesión de EE. UU., o por una provincia o territorio de Canadá (debe estar vigente o haber expirado hace menos de dos años)	NO	2

C) Comprobantes de residencia en el Estado de New York y comprobantes adicionales de nombre (continuación)

La dirección actual debe aparecer preimpresa en el documento que se usará como comprobante de residencia (no se aceptan apartados postales). Los estados de cuenta electrónicos y las facturas electrónicas deben imprimirse. Sólo puede aceptarse un ejemplar de cada tipo de evidencia.	Comprobante de residencia en el estado de New York	Valor en puntos del comprobante de nombre
↓ Marque la casilla para rastrear los documentos que planea llevar a la oficina del DMV.		
Registro de casamiento o divorcio de los EE. UU. O decreto de cambio de nombre expedido por un tribunal	NO	2
Identificación de dependiente de un militar de EE. UU.	NO	2
Tarjeta de beneficios del estado de New York/Medicaid SIN fotografía	NO	2
Tarjeta para retiro de efectivo (ATM) de EE. UU. (debe tener firma y el nombre preimpreso)	NO	1
Tarjeta de crédito vigente de una institución reconocida de los EE. UU.	NO	1
Tarjeta de ID de empleado de los EE. UU.	NO	1
Diploma de escuela secundaria o GED de los EE. UU.	NO	1
Tarjeta para cambiar cheques en supermercados de EE. UU. (debe tener su nombre preimpreso y firma)	NO	1
Tarjeta sindical de los EE. UU.	NO	1
Identificación de acceso universal de veteranos con fotografía	NO	1
Identificación tribal de St. Regis Mohawk con fotografía*	NO	2
Acta de nacimiento tribal de una tribu con reconocimiento federal, demostrando que nació en EE. UU.*	NO	0
Acta de nacimiento canadiense con identificación tribal de St. Regis Mohawk con fotografía*	NO	0

Sume los puntos de comprobantes de nombre que marcó en las secciones A, B y C (deben totalizar al menos 6 puntos)

Si no puede cumplir con los requisitos de residencia del Estado de New York, podría ser elegible para un documento estándar. Un documento estándar no será aceptado para abordar vuelos domésticos y entrar en edificios federales sin una identificación secundaria.

* **Solamente si solicita un documento estándar.**

TODOS LOS SOLICITANTES DEBEN:

1. Completar la solicitud de permiso, licencia de conducir o tarjeta de identificación para no conductores (formulario MV-44).
2. Presentar los comprobantes de identificación requeridos. Puede visitar la guía de documentos en línea del DMV del Estado de New York en <https://process.dmv.ny.gov/DocumentGuide> O consultar las tablas en las páginas 2 y 3 para ver los comprobantes aceptables.
3. Los solicitantes de licencia y de permiso de aprendizaje deben aprobar una prueba de la vista.
4. Pago de tarifas. Puede pagar con tarjeta de crédito, efectivo, cheque o giro postal pagadero a: "Commissioner of Motor Vehicles".

REQUISITOS:

- Nombre legal completo:
 - ♦ La combinación de su nombre legal completo: primero, segundo (si lo tiene), apellido y sufijo (si lo tiene). Este nombre completo aparecerá en su tarjeta.
 - ♦ Si su nombre cambió por casamiento, divorcio o cambio legal de nombre, debe llevar originales o copias certificadas que documenten el cambio (certificado de casamiento, decreto de divorcio, documentos emitidos por un tribunal). Si ha cambiado su nombre varias veces, deberá llevar documentos múltiples que vinculen todos los nombres.
- Documentos mutilados:
 - ♦ El DMV no aceptará documentos mutilados o dañados, ni documentos con alteraciones o borrones. El DMV confiscará los documentos que parezcan fraudulentos. Si presenta un documento fraudulento, podría quedar sujeto a acciones penales.
- Un comprobante por fuente o tipo:
 - ♦ El DMV no aceptará más de un documento del mismo tipo de comprobante o de la misma fuente. Por ejemplo, el DMV solo aceptará un estado de cuenta de tarjeta de crédito o una factura de servicios, o el DMV no aceptará un estado de cuenta bancario y un estado de cuenta de tarjeta de crédito de la misma institución financiera.
- Dirección actual en el estado de New York:
 - ♦ Todos los documentos deberán mostrar su dirección actual en el estado de New York.
 - ♦ No se aceptan las direcciones de apartados postales.
 - ♦ Su dirección actual aparecerá en su documento REAL ID o Mejorado.
- Pasaporte extranjero:
 - ♦ Si presenta un pasaporte extranjero como comprobante de presencia legal, debe tener alguno de los siguientes documentos:
 - Una visa vigente y un formulario I-94 expedido por el Servicio de Inmigración y Naturalización/Departamento de Seguridad Nacional o un sello colocado por la Patrulla Fronteriza y Aduanera
 - Un sello I-551 válido - El tipo de estado legal será determinado por verificación con el Departamento de Seguridad Interna
 - Una declaración I-551 vigente en la visa - El tipo de estado legal será determinado por verificación con el Departamento de Seguridad Interna
- Estado legal temporal:
 - ♦ si tiene un estado legal temporal, prepárese para mostrar la documentación vigente.
- Opciones adicionales a la tarjeta del Seguro Social
 - ♦ Si tiene un documento con fotografía válido del Estado de New York, puede presentar uno de los siguientes documentos en lugar de su tarjeta del Seguro Social. El documento debe mostrar su número del Seguro Social completo.
 - Formulario W-2 de ingresos federal o del estado de New York
 - Estado de cuenta anual del Seguro Social (SSA-1099)
 - Declaración del impuesto sobre la renta o de ingresos federal o del estado de New York (SSA-1099)
- No elegibilidad para el Seguro Social:
 - ♦ Si no es elegible para tener un número de Seguro Social, debe entregar una carta de la Administración del Seguro Social (por sus siglas en inglés, SSA), fechada en los 30 días anteriores a su visita a la oficina, en la que se establezca que usted no es elegible para un número de Seguro Social. También debe mostrar al Departamento de Seguridad Interna documentos expedidos por la SSA para determinar que no es elegible.
 - ♦ Para obtener información sobre cómo conseguir un duplicado de su tarjeta o para ver la dirección de la SSA en su localidad, visite www.ssa.gov

PARA SOLICITAR UN(A)

Permiso de aprendiz - Clase D (operador) o M (motociclista):

- Debe aprobar un examen de la vista y un examen escrito. El manual del conductor y los exámenes de práctica están disponibles en nuestro sitio de internet en dmv.ny.gov
- Debe tener al menos 16 años de edad para solicitar un permiso de aprendizaje o una licencia de conducir. Necesitará el consentimiento de sus padres si tiene 16 o 17 años de edad, a menos que tenga 17 años y tenga un certificado de terminación de educación vial (formulario MV-285).
- Los conductores nuevos reciben un permiso que puede tener una vigencia mayor a un año. Si su situación es temporalmente legal y está solicitando un documento REAL ID, recibirá un documento que expirará a más tardar en la fecha de expiración del documento de situación legal temporal.

Tarjeta de ID para no conductores:

- No hay restricciones de edad para obtener una tarjeta de identificación para no conductores, pero si es menor de 16 años necesitará la aprobación de sus padres.
- Si recibe ingresos suplementarios de seguridad (SSI), lleve su documentación de los mismos a la oficina.

Licencia del estado de New York transfiriendo una tarjeta de fuera del estado:

- Se pueden obviar los exámenes escrito y práctico si tiene una licencia de conducir expedida por otro estado o jurisdicción de EE. UU. o por una provincia o territorio canadiense, que haya estado en vigor al menos 6 meses y no tenga más de 2 años de vencida.
- Si la fecha de expedición de su licencia es en los últimos 6 meses, debe obtener una copia certificada de su expediente de conductor para demostrar que ha tenido licencia por más de 6 meses.
- El Estado de New York retendrá su licencia de fuera del estado.
- Necesitará el consentimiento de sus padres si tiene menos de 18 años de edad.

PARA RENOVAR UN(A)

Permiso de aprendiz - Clase D (operador) o M (motociclista):

- Debe haber aprobado un examen escrito en los últimos 2 años.

Licencia de conducir:

- Debe aprobar un examen de la vista. Si aprobó un examen de la vista en un proveedor autorizado del registro de visión, debe poder renovar su licencia por internet en dmv.ny.gov.

Tarjeta de ID para no conductores:

- Debe poder renovar su identificación de no conductor por internet en dmv.ny.gov.

PARA MEJORAR UNA:

Licencia DJ o MJ a una licencia D o M:

- Si tiene 17 años de edad, traiga su certificado de terminación de educación vial (formulario MV-285). Si tiene 18 años o más no necesita visitar una oficina, se le enviará un documento por correo de manera automática.

Licencia de clase más alta o añadir una clase de licencia:

- Para mejorar una licencia Clase E, debe pagar una cuota adicional.
- Para obtener una licencia Clase A, B o C, debe aprobar el examen escrito de conocimientos generales para CDL y quizá tenga que aprobar un examen escrito de certificación de CDL. Las licencias Clase A y B también requieren un permiso de aprendiz y una prueba de habilidades. Tendrá que comprobar su situación legal y su residencia en el estado de New York.
- Si solicita una certificación agrícola (F o G) o para grúa (W) se le expedirá una licencia Clase C.
- Puede presentar un resumen (abstract) del Estado de New York o una invitación de renovación de documento con fotografía del Estado de New York (MV-2) como comprobante de residencia cuando solicite una licencia de conducir comercial estándar.
- Puede presentar una tarjeta de autorización para trabajar (I-688B o I-766) como comprobante de situación legal cuando solicite una licencia de conducir comercial estándar.

PARA ENMENDAR UN:

Nombre en su documento con fotografía del Estado de New York:

- Debe presentar un registro original de matrimonio o divorcio de EE. UU. o una copia certificada de un decreto judicial de cambio de nombre con su nuevo nombre.

Otro elemento en su documento con fotografía del Estado de New York:

- Para ver las opciones de enmiendas adicionales, puede visitar <https://dmv.ny.gov/amend>

PARA REEMPLAZAR UN:

Documento con fotografía del Estado de New York extraviado, mutilado o robado:

- El DMV recomienda reportar los documentos robados a la policía antes de solicitar la reposición del documento. Si reporta documentos robados a la policía antes de visitar la oficina, traiga una copia de su reporte policiaco.

TIPO DE TRANSACCIÓN	El total no superará los
Todas las tarifas son aproximadas. Una tarifa exacta no se puede determinar hasta que se haya emitido su documento.	
Permiso de aprendiz (clase DJ/D o MJ/M)	\$136.00
Licencia (clase D o M)	\$98.50
Licencia (CDL o clase E).	\$180.50
Tarjeta de ID para no conductores	\$13.00
Tarjeta de ID para no conductores [beneficiario de ingreso suplementario de seguridad (SSI)]	\$6.50
Actualizar a un licencia más alta (CDL o clase E)	\$153.00*
Reposición de licencia/permiso	\$17.50
Reposición de tarjeta de ID para no conductores	\$8.00
Reposición de tarjeta de ID para no conductores [beneficiario de ingreso suplementario de seguridad (SSI)]	\$6.50
Licencia/permiso enmendado	\$12.50
Tarjeta de ID para no conductores enmendada	\$5.00
NOTA: Agregue \$30 para las transacciones de documentos mejorados, salvo la reposición de documentos.	* Pueden aplicar tarifas adicionales por exámenes escritos o prácticos.